

**Jaime González Aguadé / CNBV: Nunca hubo la obligación de que los bancos cotizaran en la BMV
Alicia Salgado; ENTREVISTA ENFOQUE FINANCIERO; CADENA: NUCLEO RADIO MIL, FRECUENCIA: 100.1 Stereo Cien**

Lunes, 01 de abril de 2013

CONDUCTORA: Ya tenemos en la línea nuestro primer entrevistado de la noche, le damos la bienvenida al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé, ¿Cómo estás?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE VALORES: Muy bien Alicia, buenas tardes a ti y al auditorio.

CONDUCTORA: Me da muchísimo gusto, me acompaña Ricardo Vázquez en esta transmisión.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: ¿Cómo estás Ricardo?

RICARDO VÁZQUEZ, CONDUCTOR: Bien, bien, buenas tardes.

CONDUCTORA: Nos da muchísimo gusto tenerte porque como Presidente de la Comisión no habíamos tenido el gusto de entrevistarse, la última vez creo que fue siendo director de CFE.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Si es correcto.

CONDUCTORA: Bueno si te he visto en privado pero no aquí, me da muchísimo gusto y es un gran honor recibirte. Jaime, se modificaron en la Junta de gobierno de la Comisión modificó las reglas de Basilea III la semana pasada, reglas que se conoce el acuerdo de Basilea III es el acuerdo de capitalización más moderno, afinado y convenido internacionalmente para fortalecer el capital de los bancos, darle mucha más calidad al capital del mismo y asegurar solvencia de los sistemas financieros tanto nacionales como operación transfronteriza ¿Qué es lo que se modificó y cómo le afecta a todos nosotros?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Yo empezaría diciendo, Alicia, que Basilea III que es la parte más relevante de todo este asunto y que luego lo perdemos de vista, es que lo que trata de hacer es cambiar el capital de los bancos y preferentemente tener un capital de mejor calidad, además de tener el índice de capitalización que todos ya conocemos y que veníamos contabilizando y operando desde hace tiempo. En ese sentido el capital que hoy tienen los bancos, al ser de mayor calidad puede absorber de mejor forma las pérdidas, vale la pena señalar también que México, si no fue el primero, fue de los primeros bancos en donde se implementaron estas reglas que reconocen, además del índice de capitalización, un índice de capitalización basado, como comentabas, en un capital de mejor calidad y eso solamente se logra o se logró en base a la consistencia que ha habido en las políticas públicas en México y en particular sobre el sistema financiero y entonces tenemos como resultado un sistema financiero robusto, estable, sólido, dinámico que está prestando y está prestando de forma creciente.

Entonces yo creo que esta es la primera parte que es muy importante recalcar ¿no?

CONDUCTORA: Sí, claro, digo, si ese sistema que está no solamente prestando, sino también custodiando adecuadamente el ahorro porque de eso se trata el capital ¿no?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Es correcto, es parte de lo que pretende hacer y lo que pretendemos hacer aquí diariamente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es darle seguimiento a sanas prácticas de operación de los bancos y nos ayuda a tener reglas prudenciales como es en este caso, en particular es la de Basilea III.

Y lo que se cambió respecto de tu pregunta, Alicia, es que si recordarán en la circular que se publicó el 28 de noviembre....

CONDUCTORA: Que hizo mucho escándalo con los bancos.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Pero a la mejor por las razones equivocadas pero independientemente del escándalo o no que haya habido, lo importante es que, de nuevo, se implementó Basilea III de los primeros países en el mundo en tenerlo y debemos de sentirnos orgullosos de tener un sistema financiero que pudo adoptar estas medidas que son más restrictivas sobre el capital y las operaciones de los bancos, pero además tenía una parte que señalaba y que ponía ciertas condiciones para cuándo podían capitalizar en lo particular las obligaciones subordinadas y éstas podrían en las reglas anteriores, podían cotizar a partir de ciertos años, en particular a partir del 2019 con un factor decreciente, sí los bancos cotizaban en Bolsa y eso fue lo que precisamente con la aprobación de la junta de gobierno se cambió el lunes pasado.

CONDUCTORA: O sea, ¿Hoy ya no existe la obligación de que los bancos coticen en la Bolsa Mexicana de Valores?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Pues nunca hubo la obligación de que cotizaran, lo que había era una característica en las reglas para que si querías que a partir de cierto límite que eran 300 millones de UDIS, te contaran las obligaciones subordinadas como parte del capital, entonces tenías que cotizar en la Bolsa. Lo que quitamos fue...

CONDUCTORA: Se amplió el límite ¿no?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Esa necesidad, se amplió el límite a 400 millones, ya no vence en el 2019 sino que queda el límite de 400 millones de forma permanente, cabe la pena señalar que también así dicen las reglas de Basilea, para Basilea las obligaciones subordinadas al capital siempre cuentan en el capital, lo hacen nada más de menor manera que antes de Basilea III y además tienen que ser emitidas con ciertas características que se apegan a las reglas de Basilea III y eso es lo que decidimos hacer, dijimos bueno...

CONDUCTORA: Son características bastante estrictas, digo no es fácil tampoco emitir cocos, como le llaman porque tiene que ser un bono de carácter perpetuo, el grado de subordinación debe ser total, digo, teóricamente un banco podría tener hasta el 100% de este tipo de instrumentos de capital ¿no?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Pues no hasta el 100% porque si tiene un límite a las emisiones...

CONDUCTORA: ¿Qué son estos 400 millones de UDIS?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Porque tienes que tener capital tipo uno... entonces sí te pueden encontrar hasta 400 dentro del capital total...

CONDUCTORA: ¿Qué son como mil 200 millones de pesos?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Que son como mil 200 millones de pesos, poco más, como mil 600 millones de pesos...

CONDUCTORA: Wow, ya creció tanto la UDI, yo estoy des actualizada.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Sí, ya va a estar casi en cinco, si no me equivoco, entonces el tema es que puedes emitir esas... con las características de Basilea y te cuentan hasta 400 millones, si quieres emitir más de 400 y quieren que te cuenten, entonces tienes de dos opciones, o metes más capital que es precisamente, fundamentalmente lo que dice Basilea, que sea capital de buena calidad y en ese sentido seguimos cumpliendo con Basilea; o la otra opción que les dijimos a los bancos, si no tienes de ese capital entonces si tienes que cotizar en bolsa porque lo que queremos, sobre todas las cosas, es que el capital esté reconocido en los bancos sea de la mejor calidad y es precisamente más que el de las obligaciones subordinadas.

CONDUCTORA: Esto, yo creo que si se quita una obligación que iba más allá de lo que establecía Basilea, porque era una medida de polis y más la que se estaba pretendiendo con esta obligación de alistarse en bolsa que una medida de regulación en materia de solvencia financiera.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Si por eso sentimos que con esta medida somos congruentes con las dos, los dos temas, tanto con cumplir con lo que fundamentalmente busca Basilea, como con la posibilidad de que si quieren los bancos

y bajo estas características que les mencionamos coticen. Ahora, también hay bancos que por decisión propia como lo acaba de mostrar Santander, pues pueden cotizar en la bolsa y lo hacen de forma muy exitosa no, entonces como que una cosa no está peleada con la otra.

CONDUCTORA: Pero esa es una decisión corporativa no.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Es una decisión corporativa, evidentemente, y lo seguirá siendo.

(INAUDIBLE)

Y lo seguirá siendo en la medida en que cumplan con estos requisitos.

CONDUCTORA: Tienes toda la razón la UDI está en ¿cuánto Ricardo?

RICARDO VÁZQUEZ: 4.94.30

CONDUCTORA: Así es, casi mil 600 millones de dólares, de pesos perdón, no de dólares. Digo hay muy pocos bancos que tienen, para los bancos grandes ese tamaño de capital resulta pequeño, las obligaciones prácticamente se utilizan para fondeo de cartera no.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Si, la verdad es que también fue parte del análisis y de la negociación, de las pláticas que tuvimos conjuntamente con el Banco de México, Hacienda y el sector, pues fue establecer límites que fueran razonables respecto de las propias operaciones que ya tienen algunos bancos y en eso también pues jugaron el tamaño de los bancos y evidentemente 400 millones, pensamos que es un límite razonable para las operaciones que estamos viendo en el mercado.

CONDUCTORA: Y para los bancos chicos, porque hay bancos, por ejemplo no sé, ahorita, hoy están ustedes están autorizando un banco más, que es el banco bicentenario no.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Si, es correcto también en esa misma junta de gobierno también se autorizó el inicio de operaciones de este banco que mencionas.

CONDUCTORA: Es un banco especializado no.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Es un banco especializado, es uno de los bancos de nicho, como hemos tenido recientemente en este año, creo que es el segundo o tercero que inicia operaciones junto con bancos forjadores y esperemos que se sigan sumando más autorizaciones de bancos en los siguientes meses no.

CONDUCTORA: ¿Tienen el bit line...varios?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Pues tenemos, si tenemos por lo menos tenemos varias solicitudes, aunque no todavía formales pero sí han venido diferentes inversionistas a evaluar la posibilidad de también pedir formalmente una autorización.

CONDUCTORA: Qué extraordinario, la última pregunta y es importante ¿cómo van las reglas relacionadas con los mercados de derivados en México?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Mira es un tema complejo, porque como sabes y nos pasa mucho en todo el sector financiero, es un mercado muy globalizado, donde la repercusión de alguna regulación, no solamente es lo que hagamos nosotros en México, sino lo que hacen otras en entidades de supervisión en el resto del mundo y sobre todo en operaciones como las de derivados no.

Entonces, mientras que ya entraron parte de lo que la regla o la ley Dodd-Frank estableció para Estados Unidos, ahí no consideraba el peso común en las monedas que necesariamente tuvieran que operarse a través de las cámaras de

compensación. Entonces, tenemos que ser cuidadosos para que lo que hagamos nosotros en México no haga menos competitivo el mercado de derivados en México y que entonces se busquen otros lugares donde sea más eficiente o menos costoso operarlo.

Entonces, estamos trabajando tanto con las autoridades de otros países, como con el sector, para ver qué reglas y en qué momento se deben de aplicar en México.

CONDUCTORA: Ahora el tema y es que a veces entran en juego temas de carácter fiscal o temas de costos, porque también la liquidez de esos instrumentos, al mayor apetito y conocimiento de los mismos están los mercados desarrollados y eso ha generado pues mucha especulación de que podría interrumpirse el financiamiento a largo plazo de nuestro país, del mercado hipotecario, del sistema de infraestructura ¿esto sería cierto?

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Pues no me queda tan claro, lo que sí es importante es que si las reglas que establezcamos aquí para operar derivados, si sean congruentes y convergentes con las que operan en el resto del mundo para que sean igualmente eficiente hacerlo en cualquier lado si no es que más en México y entonces lo hagas en el país donde estés cubriendo, porque que recordar, que las operaciones de derivados tienen una función específica y más que para fondear cosas de corto o largo plazo, es para cubrir posiciones fundamentalmente.

Entonces si lo que queremos es que existe un mercado de derivados suficientemente profundo en México, que sirva para las operaciones en pesos, que sirva para las operaciones (INAUDIBLE) en particular que son bastante grandes y que se sigan haciendo en los libros de los bancos en México.

CONDUCTORA: Pues muchísimas gracias Jaime González Aguadé, presidente la Comisión Nacional Bancaria de Valores, que claro me quedó todo, muchísimas gracias, si le entendí muy bien, lo importante es que tengan solvencia, que tengan claridad, que los bancos sigan caminando en este continuo crecimiento del crédito, también de la captación de ahorro.

Digo, ahí pronto se esperan anuncios importantes relacionados con nuevas disposiciones en materia de fomento al financiamiento más que de crear alternativas que pudieran alarmar a los mercados, hay gente que dice, qué están pensando hacer, yo pienso que la actuación tan responsable que tiene la administración difícilmente va a cambiar y al contrario probablemente lo que encontremos serán formas de mayor recuperación, o de mayor facilidad para otorgar créditos, no necesariamente para frenarlo no.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Correcto tenemos que ser consistentes con esta línea que ha señalado el Presidente de la República y que está firmado en el Pacto por México de buscar mejores condiciones para el sector financiero en lo general.

CONDUCTORA: Muchísimas gracias Jaime González Aguadé.

JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ: Al contrario Alicia, saludos a Ricardo y a todo tu auditorio.